

## V. — OTRAS DISPOSICIONES

### MINISTERIO DE DEFENSA

#### BECAS

**19195** *Resolución 600/38246/2011, de 21 de noviembre, de la Jefatura de Estado Mayor de la Armada, por la que se establecen las normas de adjudicación de beca de ayuda a la investigación sobre temas de actividad científica y cultural del Real Instituto y Observatorio de la Armada. (Fundación Alvargonzalez, año 2012).*

De conformidad con las facultades que me confiere la Orden Ministerial núm. 1061/1977, artículo 1, apartado «ñ», dispongo:

Apartado único.

Se aprueba la convocatoria de una beca de ayuda a la investigación sobre los siguientes temas de actividad científica y cultural del Real Instituto y Observatorio de la Armada (Astronomía, Geodesia, Geofísica, Metrología e Historia de la Ciencia) a desarrollar utilizando los medios instrumentales, histórico-artísticos y bibliográficos de la citada Institución, en la forma, condiciones y cuantía económica que se establecen en la presente Resolución.

#### Bases

1. *Condiciones de los solicitantes.*

Podrán optar a esta beca todos los españoles sin límite de edad que acrediten experiencia, trabajos o certificados académicos relacionados con la presente convocatoria.

2. *Objeto de la convocatoria.*

Esta beca se convoca con la única finalidad de promover proyectos de trabajo directamente relacionados con las líneas de investigación científica e histórica, que actualmente se desarrollan en el Real Instituto y Observatorio de la Armada. Podrá ser concedida para el siguiente supuesto: «Trabajos de Investigación Científica e Histórica de seis meses de duración».

3. *Presentación de las solicitudes.*

3.1 A partir del día siguiente al de la publicación de esta convocatoria en el «Boletín Oficial del Estado» y dentro del plazo de dos meses, los solicitantes deberán presentar sus solicitudes en el Registro del Real Instituto y Observatorio de la Armada en San Fernando (Cádiz).

3.2 La solicitud se acompañará de:

Fotocopia del documento nacional de identidad y NIF.

Fotocopia de certificaciones académicas.

Currículum vitae y documentación justificativa.

Programa del proyecto que pretende realizar en el Real Instituto y Observatorio de la Armada.